



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 185

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

--PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA--

----- A continuación en el salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **catorce** horas con **treinta y dos** minutos del día **catorce de diciembre del año dos mil diez**, con la Inasistencia justificado del Diputado **WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del **Acta Número 184 correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 13 de Diciembre del año 2010**. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1.- Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Matamoros Tamaulipas para gestionar y contratar con el banco Nacional de obras y servicios públicos sociedad nacional de crédito y o cualquier otra financiera apropiada un crédito hasta por la cantidad de 28 millones de pesos, numero 2.- Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria Tamaulipas para gestionar y contratar con banobras SNC y o cualquier otra institución financiera apropiada un crédito hasta por la cantidad de 50 millones de pesos y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

expide Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011. 2.- Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011. 3.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas, en materia de difusión pública gubernamental. 4.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de reformas y adiciones al Código Electoral para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas. 5.-Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo del Estado informe puntualmente, cuáles son los proyectos de obra hidráulica que se edificarán en el Estado de Tamaulipas especialmente en el sur de Tamaulipas y si con estas inversiones se evitarán las inundaciones en la región referida. Así mismo, informe cuáles son los avances en la construcción de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales y las instalaciones necesarias para cumplir con la norma oficial mexicana respecto a límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales en descargas para reuso, a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal y descargas en aguas y bienes nacionales. 6.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se propone la integración de una Comisión Especial del Congreso del Estado, cuyo objeto será



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

investigar, dictaminar y presentar informe al Pleno del Congreso del Estado, sobre los hechos relacionados con la probable responsabilidad del Presidente Municipal de Ocampo, Tamaulipas, en el homicidio del Ingeniero Guillermo Salas Acuña, que ha puesto en peligro la estabilidad, paz social, la seguridad pública y gobernabilidad en dicho Municipio. 7.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas promover en las escuelas de enseñanza básica en nuestro Estado, el empleo del ajedrez como asignatura curricular, por su comprobada utilidad para propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y la formación de su conducta ética. 8.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que propone reformar las fracciones XXI, XXXIII, XXXVII y L al del artículo 58, deroga la fracción X al artículo 91 y reforma el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 9.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 10.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Estado de Tamaulipas. 11.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Municipios y a los organismos operadores municipales y estatales de agua



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

potable y alcantarillado, para que construyan plantas tratadoras de aguas residuales y las instalaciones necesarias para cumplir con la norma oficial mexicana respecto a límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales en descargas para reúso, a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal y descargas en aguas y bienes nacionales. 12.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Auditoría Superior del Estado, realice auditorías a la administración del Municipio de Tampico. 13.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2010, incluya la etiquetación de recursos para programas con fines de Equidad y Género y Atención a Grupos Vulnerables para el Estado de Tamaulipas, que revisando las asignaciones que otras entidades federativas contemplan y guardando la proporción en Tamaulipas debiera ser de 400 millones de pesos. 14.- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII del inciso a) del párrafo 1 del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente, señala lo siguiente: -----

----- “Compañeros Legisladores e virtud de que la sesión pública ordinaria celebrada el lunes 13 de diciembre del actual termino ya muy entrada la tarde el acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, circunstancia que ha propiciado la imposibilidad material de su conclusión para entregar en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la ley sobre la Organización y funcionamiento Interno del Congreso del Estado me permito someter a su consideración que su lectura y votación se lleve a cabo en sesión posterior, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto con el propósito de acordar el desahogo del acta de referencia en sesión posterior.” ----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a votación la Dispensa de Lectura del **Acta número 184** declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la legislatura de Tabasco circular numero 250/2010 fechada el 25 de noviembre del actual comunicando la elección de la mesa directiva que funge del 1 al 15 de diciembre del presente año dentro del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal quedando como Presidenta la Diputada Marcela de Jesús González García” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes circular numero 25 fechada el 3 de noviembre del actual comunicando la apertura y clausura del tercer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal quedando como Presidente el Diputado José Gerardo Sánchez Garibay.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

----- “Del ayuntamiento de Matamoros oficio numero 168/2010 fechado el 9 de diciembre del año en curso remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al mes de septiembre del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del Estado Municipio y se remita copia al auditoria superior del Estado por conducto de la comisión de vigilancia de la autoridad superior del Estado para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Al efecto al Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se le autoriza al Municipio de Matamoros Tamaulipas para gestionar y contratar con el banco nacional de obras y servicios públicos sociedad nacional de crédito y o cualquier otra institución financiera apropiada un crédito hasta por la cantidad de 28 millones de pesos.***-----

----- Enseguida el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, expresa lo siguiente -----

----- “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 del párrafo 148 de la ley sobre la organización y funcionamiento interno del Congreso del Estado que establece la posibilidad de que a cualquiera de los miembros del Congreso solicite al pleno la dispensa de algunas de las fases del procedimiento parlamentario me permito pedir a este cuerpo colegiado la dispensa del turno de la Comisión de la presente iniciativa a efecto de proceder en esta Sesión a su discusión y aprobación.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones por así solicitarlo el Diputado **BOCANEGRA ALONSO**, resultando aprobada, en consecuencia se somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de merito, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 27 votos a favor, y 1 en contra** expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, da cuenta de la ***Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria Tamaulipas para gestionar y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***contratar con banobras SNC y o cualquier otra institución financiera apropiada un crédito hasta por la cantidad de 50 millones de pesos y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante dicha operación***-----

----- Enseguida el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, expresa lo siguiente -----

----- “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 del párrafo 148 de la ley sobre la organización y funcionamiento interno del Congreso del Estado que establece la posibilidad de que a cualquiera de los miembros del Congreso solicite al pleno la dispensa de algunas de las fases del procedimiento parlamentario me permito pedir a este cuerpo colegiado la dispensa del turno de la Comisión de la presente iniciativa a efecto de proceder en esta Sesión a su discusión y aprobación.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones por así solicitarlo el Diputado **BOCANEGRA ALONSO**, resultando aprobada, en consecuencia se somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia participando en primer término la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:

----- “Con su permiso Diputado Presidente, integrantes de la mesa Directiva compañeras y compañeros todos en el caso de la autorización de ambos créditos para los Ayuntamientos de Matamoros y Cd Victoria cabe mencionar por carecer de una justificación que se empate con la realidad objetiva manifiesto mi voto en contra, esta decisión de solicitar un crédito de montos similares a los que hoy se someten a consideración del pleno es una burla cuando las calles se encuentran en las condiciones como en Cd Victoria se estila, más que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

crédito esto Señores parece un botín por tal motivo mi voto es en  
contra.” -----

----- Enseguida la Diputada **PATRICIA HACES VALDEZ**, menciona lo  
siguiente: -----

----- “Señor Presidente, compañeros de la mesa Directiva el motivo de  
estar aquí es para aclarar que los 50 millones que se piden en esta  
ocasión para un crédito es básicamente para la ejecución de obra,  
obra que ya esta ejecutada que ya está sustentado el crédito para  
poderse hacer de una manera clara y también es necesario para dejar  
en buenos términos lo que ya se ejecuto de obra pública aquí en el  
Municipio, mi voto es a favor y por lo mismo invito a mis compañeros  
para que así sea el voto. Gracias” -----

----- Acto continúo la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA  
MARTINEZ**, señala lo siguiente: -----

----- “Compañeros Diputado presidente, no cabe duda que a estas  
alturas todavía vemos como se pintan las banquetas de la ciudad por  
decir de este Municipio del caso que nos ocupa pero no basta con eso  
no basta con maquillar las banquetas las calles los documentos como  
maquillaron estos Dictámenes, porque no causa gracia tampoco que  
ambos dictámenes debido al hecho de que todas las cosas las hacen  
exactamente de la misma manera sin cuidado rápido en este caso a  
los dictámenes solamente le han cambiado la hoja membretada la  
firma y la cantidad no basta con maquillar hay que hacer las cosas con  
realidad.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor el Diputado  
Presidente somete a votación el dictamen de merito, declarándose  
abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los  
integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**aprobado** por **23 votos a favor, 1 abstención y 3 en contra** expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido el Diputado **OMAR ELIZONDO GARCIA**, da cuenta de la Iniciativa de ***Decreto mediante el cual se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 25 y el artículo 25 Bis a la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones por así solicitarlo el Diputado **ELIZONDO GARCIA**, resultando aprobada, en consecuencia se somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de merito, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad** de **votos**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se expide Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011*** -----

----- Antes de pasar al trámite del dictamen el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidencia compañeras compañeros Diputados con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 148 de la ley sobre la organización y funcionamiento interno del Congreso del Estado que establece la posibilidad de cualquiera de los miembros solicite al pleno la dispensa de alguna de las fases de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

lectura de los Dictámenes del orden del día para efecto de proceder en esta sesión a su disposición y Aprobación.”-----

----- En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día por así solicitarlo el Diputado **BOCANEGRA ALONSO**, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se expide la ley de ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011***, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se expide el presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011***, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la ley de participación ciudadana del Estado de Tamaulipas en materia de difusión pública gubernamental**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor** y **2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de reformas y adiciones al código electoral para el Estado de Tamaulipas y a la ley de participación ciudadana del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor** y **2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se solicita el ejecutivo del Estado informe puntualmente**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*cuales son los proyectos de obra hidráulica que se edificaran en el Estado de Tamaulipas especialmente en el sur de Tamaulipas y si con estas inversiones se evitaran las inundaciones en la región referida así mismo informe cuales son los avances de la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales y las instalaciones necesarias para cumplir con la normal oficial mexicana respecto al límite máximo permisibles de contaminantes para las agua residuales en descargas para rehusó, a los sistemas de alcantarillado urbano o Municipal y descargas en aguas y bienes nacionales,* y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad** de **votos**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se propone la integración de una comisión especial del Congreso del Estado cuyo objeto será investigar dictaminar y presentar informe al pleno Congreso del Estado sobre los hechos realizados con la probable responsabilidad del Presidente Municipal de Ocampo Tamaulipas en el Homicidio del Ing. Salas Acuña que ha puesto en peligro la estabilidad la paz social la seguridad pública y la Gobernabilidad en dicho Municipio,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **19 votos a favor** y **9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. --

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas promover en las escuelas de enseñanza básica en nuestro Estado, el empleo del ajedrez como asignatura curricular, por su comprobada utilidad para propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y la formación de su conducta básica***, participando en primer término el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Cuando se propuso que el Sistema Educativo de Tamaulipas tomara en consideración el ajedrez como una materia obligatoria es porque se ha demostrado plenamente las bondades que tiene entre los jóvenes, entre la niñez cuando a temprana edad se pone en práctica, inclusive la UNAM lo está considerando para que se señale en todo el sistema de escuelas profesionales que se lleve a cabo como una materia obligatoria, es del dominio público que el ajedrez dentro de sus bondades trae consigo el establecer una mente estratégica y el pensar a largo plazo, el hecho de que se dictamine como improcedente la propuesta para que en el sistema educativo de Tamaulipas se aplique como una materia obligatoria demuestra la cerrazón de este gobierno para permitir que la juventud tenga otro elemento más para acrecentar su cultura y tener la mente estratégica, no ha lugar y no existe ningún



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

argumento razonable para desechar que en el sistema educativo de Tamaulipas se aplique el aprendizaje del ajedrez.” -----

----- Acto continuó la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con permiso Diputado Presidente, Compañeros Diputados, coincido con el Diputado Díaz Casillas de que el ajedrez realmente sirve para agilizar la mente, el pensamiento, sin embargo como maestra establecerla o establecer la enseñanza del ajedrez como una asignatura más, en primer lugar los que juegan ajedrez o los que saben del ajedrez saben que no es un juego que se juegue en media hora, que se lleva mucho más tiempo, que se requiere de maestros con la especialidad, porque yo quisiera saber cuántos de los maestros que están en la función saben jugar ajedrez para poderlo enseñar a sus alumnos, pero independientemente de eso, creo que como asignatura tendría que ser la Secretaría de Educación Pública Federal que es la que marca los planes y programas que rigen a las escuelas quien tendría que establecerla, creo que pudiéramos y a lo mejor esto le puede quedar como tarea a la próxima legislatura, ponerla como una actividad extracurricular, pero desde el punto de vista docente como una asignatura más dentro del programa escolar, porque yo creo que habría que analizar muchos de los aspectos que implica establecerla como una asignatura más, pero reitero quien tiene la facultad para poder incluir una asignatura más es la Secretaría de Educación Pública a nivel Federal. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Acto seguido la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Arriba a mi derecha están las letras de oro de la Universidad Autónoma de Tamaulipas misma Universidad que tiene en su departamento de deportes incluido el Ajedrez, cantidad de alumnos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

van a tomar clases de ajedrez ahí no es una materia que se imparta pero si están como materia optativa para todos los alumnos que quieran tomarla, cual es la razón que expone Maestra ya estamos llegando a una edad bastante grande usted y yo y estos huercos que ahora nos ven aquí como ahora se ven ellos así nos vimos nosotros, como nos vemos nosotros ahorita así se verán ellos mañana, la materia de ajedrez crea en el cerebro nuevos conductos que todo el tiempo cualquier Medico que sepa de la materia que son los neurólogos nuevos conductos para prevenir la enfermedad Alzheimer entonces pues ustedes saben vamos a tener más viejitos temblorosos enfermos de Parkinson por comer huevos crudos y otros tantos viejitos que se les olvida ir al baño y se hagan en los calzones precisamente por no haber previsto que necesitamos crear nuevas neuronas en la cabeza a través de hacer crucigramas, jugar ajedrez manejar todos los días por diferentes caminos etc. Etc. Tómenlo como quiera pero la verdad es que el que hable en contra va a estar a favor del Alzheimer voten a favor del Alzheimer y no se les olvide llevar más rollo de papel del baño para aquellos viejitos.” -----

----- Acto continúo la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, señala lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Presidente, yo solamente aclararle a mi compañera Leonor que me está dando la razón en lo que vine a exponer aquí yo no estoy en contra de que se practique Diputada, estoy que no se puede establecer como una asignatura como lo dice la iniciativa son cosas diferentes por eso lo utilice puede ser una actividad extracurricular como muchas que se hacen en las Escuelas porque estoy de acuerdo Diputada que es algo que es positivo el que se practique el ajedrez pero no como una asignatura establecida por todo lo que implica poder establecerla como una asignatura y en cuanto a lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que efectivamente hay la llevamos usted y yo pero como se ven nos vemos Diputada porque todo depende como se sienta usted. Gracias”

----- Acto seguido la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, señala lo siguiente:-----

----- “Aquí tenemos un Medico y no me va a poder contradecir, me lleva usted unos cuantos años Maestra no sé cuantos pero me lleva unos poquitos de años, la cuestión no es de cómo te sientas, que el corazón alegre que las arañas todas las tonterías que dicen los viejitos la verdad es que hay viene el otro día el Diputado Guadalupe González Galván le dijo viejito al Diputado Felipe Garza Narváez cuando el Diputado Guadalupe González Galván es más grande, explíquenme como está la onda esa, la verdad es como esta nuestro interior nuestras arterias yo les puedo decir el Diputado Felipe Garza Narváez me ha estado impulsando que vaya a checarme que mis carótidas están totalmente limpias que yo no voy a padecer Alzheimer me voy a morir a lo mejor de un balazo aquí saliendo del Congreso porque le caigo gorda a alguien, pero al menos de infartos y de Alzheimer no me voy a morir la cuestión no es de sentimientos es de estados de salud y la verdad esa cuestión de estar creando todo el tiempo produciendo neuronas nuevas, eso no es como los óvulos, los óvulos se acaban los espermatozoides igual se acaban las neuronas están creándose todo el tiempo y si no las estamos fabricando pues se van acabar, así es como les digo o compren su buena dotación de pañales o compren bastante papel de baño para que los puedan limpiar sus hijos, nietos y descendientes.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

voto, resultando **aprobado** por **19 votos a favor** y **9 votos en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de decreto que propone reformar las fracciones 21, 33, 37 al artículo 58 se deroga la fracción 10 al artículo 91 y se reforma el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **18 votos a favor** y **8 votos en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de decreto que reforma el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor** y **8 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **el proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de ley contra la**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**delincuencia Organizada para el Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con proyecto de **punto de acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a los Municipios y a los Organismos operadores Municipales y Estatales de Agua Potable y Alcantarillado para que construyan plantas tratadoras de aguas residuales y las instalaciones para cumplir con la norma oficial mexicana respecto al límites máximos permisibles de contaminantes de aguas residuales en descargas para rehusó a los sistemas de Alcantarillado urbano o Municipal y descargas en aguas y bienes Nacionales**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**auditoria Superior del Estado realice auditorias a la administración Municipio de Tampico,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de punto de acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas con pleno respeto a la división de poderes exhorta al Tribunal del Poder Ejecutivo del Estado para que dé proyecto de presupuesto de egresos del Estado de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2010 incluya la etiquetación de recursos para programas con fines de equidad y genero y atención a grupos vulnerables para el Estado de Tamaulipas que revisando las asignaciones que otras entidades Federativas contemplan y guardando la Proporción de Tamaulipas debieron de ser de 400 millones de pesos,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforma**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**la fracción VII del inciso a) del párrafo 1 del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Al no existir Asuntos Generales que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA, CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciséis** horas, con **veintiséis** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **quince** de diciembre del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ.**

**C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.**